Neiva – 18 de Diciembre de 2023

Objeto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN EL DESARROLLO DE LA ACTVIDAD APICOLA BAJO CONDICIONES AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE BARAYA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Proceso: SDAMCCV0090-23

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado por la Secretaría General mediante Resolución 985 del 13 de agosto del 2021, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos (jurídicos, técnicos, económicos) de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública.

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS

PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	ECONÓMICO
EMC2 INGENIERIA SAS – NIT 900.907.275-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los miembros del comité jurídico, económico y técnico, una vez analizada la subsanación presentada por el oferente dentro del término legal correspondiente, recomienda **ADJUDICAR** el presente proceso de contratación al oferente **EMC2 INGENIERIA SAS – NIT 900.907.275-7**, debido a que cumplió con los requisitos exigidos en los estudios previos.

Dado el 18 día del mes de Diciembre de 2023.

ISRAEL GIL DUSSAN
Evaluador técnico

MARTHA MATILDE ARIZA PÉREZ
Evaluadora económica

SERGIO LUIS LOZANO LOPEZ
Evaluador Jurídico